En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la decisión de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de implantar una planta de tratamiento de residuos en la ciudad del Transporte de Imárcoain, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara, y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

Recientemente se ha conocido que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha decidido implantar una planta de tratamiento de residuos en la Ciudad del Transporte de Imárcoain.

A este respecto se solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente pregunta para su contestación oral al Gobierno de Navarra en relación con la opinión del departamento competente en materia de transporte sobre esta posibilidad, y los impactos que puede tener en las empresas ya instaladas y en la futura implantación de otras, en función de su concreta ubicación prevista.

En Pamplona, a 25 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa